



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA

DIP. MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO

RECIBIDO
8 NOV 2022

HORA:
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
DIPUTADA LOCAL, DISTRITO III

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
NOVIEMBRE 08 DE 2022

DIP. MARTHA VERÓNICA ALCÁZAR CORDERO,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones IV y XI, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Salubridad y Asistencia, que usted dignamente preside el “Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda para que dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluya un rubro destinado a cubrir las necesidades de higiene menstrual de mujeres privadas de su libertad, así como una partida presupuestal enfocada a la salud, educación, alimentación y desarrollo de niñas y niños que se encuentren al interior de los Centros de Reinserción Social del Estado bajo el cuidado de sus madres privadas de la libertad”.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

ATENTAMENTE
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

C. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ.
DIPUTADA SECRETARIA.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
NOVIEMBRE 08 DE 2022

**DIP. FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**

Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracciones IV y XI, de la Ley Orgánica del Honorable Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria del día de hoy, turnó a las Comisiones Unidas de Salubridad y Asistencia y de Hacienda, que usted dignamente preside el **“Punto de Acuerdo por el cual se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda para que dentro del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluya un rubro destinado a cubrir las necesidades de higiene menstrual de mujeres privadas de su libertad, así como una partida presupuestal enfocada a la salud, educación, alimentación y desarrollo de niñas y niños que se encuentren al interior de los Centros de Reinserción Social del Estado bajo el cuidado de sus madres privadas de la libertad”**.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 43 Inciso C de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Chiapas y 61, 80, 86 y 88 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

**A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

**C. YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ.
DIPUTADA SECRETARÍA.**

CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVIII LEGISLATURA
RESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA
DIP. FELIPE DE JESÚS GRANDA PASTRANA
RECIBIDO
08 NOV 2022
HORA: 13:05
Tuxtla Gutiérrez Chiapas
c/a ve xos